

VIOLENTO DESALOJO DE TRIBUNALES A FAMILIARES DE DETENIDOS DESAPARECIDOS

Jorge Zuñiga Trinchera de la imagen. 19 ABIL 2006 FOTOREPOTAJE

Familiares de **Detenidos Desaparecidos y Ejecutados Políticos**, y miembros de la **Asamblea Nacional por los Derechos Humanos**, cuando presentaban una recusación contra el juez Víctor Montiglio y una apelación al fallo del capítulo Arica de la "Caravana de la Muerte", fueron desalojados del Palacio de Tribunales en momentos que exigían justicia.

Junto con protestar en contra de la aplicación del **Decreto Ley de Amnistía**, se presentó una **recusación** para sacar al juez Víctor Montiglio de las causas de la "**Caravana de la Muerte**", en donde hace una semana fueron absueltos el general (r) Sergio Arellano Stara, Odlanier Mena Salinas, Luis Carrera Bravo y René Bravo Llanos, quienes estaban procesados como coautores de tres homicidios calificados. La Asamblea Nacional por los Derechos Humanos declaró públicamente que "este hecho resulta vergonzoso para nuestra Sociedad, enlodando de paso al Poder Judicial. De mala fe este Juez pasa por encima de tratados Internacionales que penalizan expresamente estos delitos". La Corte de Apelaciones de Santiago deberá analizar en los próximos días la recusación para determinar si acoge o no la impugnación.







ASAMBLEA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS EMPLAZA A BACHELET



La Asamblea Nacional por los Derechos Humanos emplazó a la Presidenta Bachelet para que dé "su opinión en razón a la conmoción Nacional e Internacional provocada por este hecho y su gravedad, habida cuenta del precedente que pretende sentar", en relación a la aplicabilidad de la Ley de Amnistía.

El llamado se produce en momentos que Parlamentarios Concertación presentaron un Proyecto de Ley para Abolir la Amnistía, cuestión que necesitaría una mayoría simple en ambas Cámaras del Congreso.

Para la Secretaria general del Partido Humanista, Marilen Cabrera, "el Gobierno se enfrenta ante una disyuntiva, asumir el compromiso que han señalado con la causa de los Derechos Humanos y dar carácter de urgencia a la iniciativa legal que pone fin a la Ley de Amnistía o darle la espalda a la gente y la historia reciente de nuestro país, ya que no basta con proclamarse defensor de los Derechos Humanos,

es necesario actuar en consecuencia y la actitud de Presidencia por parte del Gobierno frente a este tema es vergonzoso." Expresó la Dirigente Humanista.



Cabe recordar que tanto la Comisión Interamericana de DDHH, como la Corte Interamericana han declarado con claridad que las leyes de amnistía dictadas en Sudamérica deben dejarse sin efecto y no ser aplicadas por los jueces porque van en contra de la Convención Americana y que el Gobierno de Chile, a través del Parlamento, no ha ratificado para evitar roces con el Gobierno Norteamericano.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2003 -2006 